



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEXTA SECCION

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVII

Morelia, Mich., Lunes 12 de Septiembre del 2005

NUM. 1

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COAHUAYANA, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 26,28 y 54, en Coahuayana de Hgo., Mich., en la sala de audiencias de la Presidencia Municipal, siendo las 14:00 hrs. Del día 29 de junio de 2005, se reunieron los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Coahuayana, Presidente Municipal, Ramón Gómez Abundis; Síndico Municipal, Esther Valencia Mendoza, regidores: Rogelio Arreguín Girón, Ma. Del Socorro Bueno Gil, Heriberto López Maldonado, Ramón Marmolejo Villanueva, Rubén Ruiz Velásquez, Francisco Cambrón García y J. Merced de la Cruz Gómez, asociados con el Profr. José Jaciel Anguiano Munguía, Secretario del H. Ayuntamiento, para tratar asuntos bajo el siguiente orden del día:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-
- 9.- Presentación y autorización del Plan de Desarrollo Municipal.
- 10.-
- 11.-

Al punto nueve el Presidente Mpal. solicita al Cabildo se autorice el Plan de Desarrollo Municipal por lo que por unanimidad se autoriza que se presente para su autorización y publicación el Plan de Desarrollo Municipal ante las instancias correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 18:00 hrs.

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Del día y año señalados, firman los que intervinieron.

C. Ramón Gómez Abundis, Presidente Municipal.- C. Esther Valencia Mendoza, Síndico Municipal.- Profr. José Jaciel Anguiano M., Secretario del H. Ayuntamiento.- Regidores: C. Rogelio Arreguín Girón, Heriberto López Maldonado, L.E.P. Ma. Del Socorro Bueno Gil, Ramón Marmolejo Villanueva, Profr. Rubén Ruiz Velásquez, C. Francisco Cambrón García y C. J. Merced de la Cruz Gómez. (Firmados).

El que suscribe, Mtro. José Jaciel Anguiano Munguía, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Coahuayana, Michoacán, hace constar y :

CERTIFICA

Que las presentes copias fotostáticas correspondientes al acta de Cabildo No. 12, páginas 124,124 vuelta, 125, 125 vuelta han sido tomadas fielmente del libro original que obra en poder de esta Secretaría. Doy Fe.

Coahuayana de Hidalgo, Michoacán, a 05 de septiembre de 2005.

Mtro. José Jaciel Anguiano Munguía.- Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmado).

INTRODUCCIÓN

El presente documento es producto de la recopilación de las diversas inquietudes de la población del municipio de Coahuayana respecto del desarrollo municipal. Tales inquietudes, a través del proceso de planeación, se han interrelacionado con las directrices que en materia de desarrollo se marcan en los planes nacionales y estatales de desarrollo, buscando insertar al municipio en el proceso de federalización al mismo tiempo y favoreciendo esquemas de participación gobierno-sociedad que den certidumbre a las acciones aquí planteadas en materia presupuestaria y de operación logística.

Como fue establecido desde el proceso de campaña política la línea a seguir será siempre la del desarrollo sostenible. Entendemos tal concepto como aquel que engloba las perspectivas de un desarrollo socialmente equitativo, ambientalmente respetuoso y económicamente viable y redituable, elementos todos que indudablemente habrán de permitirnos una conducción transparente del ejercicio del poder mas allá de los meros intereses y conveniencias de las distintas fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento.

Valga decir finalmente que en la necesidad de ubicar nuestro proceso de planeación en un contexto nacional y estatal de recursos públicos limitados será necesario siempre el definir procesos de priorización a fin de guardar coherencia con el sentido de equidad y justicia social. Es por ello que nuestro Plan de Desarrollo se sustenta fundamentalmente en la idea de comenzar por favorecer a los que menos tienen en un efecto espiral que no descuide nunca los pilares de nuestra economía y subsistencia como sociedad, tales como las actividades agropecuarias, el cuidado de nuestros recursos naturales y la prestación de servicios básicos.

1. DIAGNÓSTICO

1.1. Medio físico

1.1.1. Localización geográfica y división política

Coahuayana se localiza hacia el suroeste del estado, en las coordenadas geográficas 18°42' de latitud norte y 103°40' longitud oeste. La división política municipal es la 014 y colinda al sur con el municipio de Aquila, al norte con Chinicuila y al sur con el estado de Colima y el Océano Pacífico.

En términos de Desarrollo el municipio se encuentra integrado al Distrito de Desarrollo Rural 082 integrado conjuntamente con Aquila y Chinicuila y en cuanto a planeación se integra al Subcomité de Planeación y Desarrollo Rural (SUPLADER) Región IX Costa-Sierra.



Figura 1: Localización Geográfica del Municipio de Coahuayana.

1.1.2. Geografía

La configuración geográfica de la zona es bastante accidentada, con una cadena montañosa que nace desde el centro del estado y muere en el océano pacífico rodeando al municipio conformándose la parte central en una planicie que se extiende hasta la zona de playa frente al Océano Pacífico.

Además de la planicie central existe una pequeña zona de llanura ubicada hacia la parte norte del municipio conocida como «Los Llanos de Chacalapa».

La superficie total del municipio, según estadísticas del INEGI (2000), es de 362.84 Km²; es decir 36284 Has, de las cuales la llanura central comprende aproximadamente un 40%

Planicie 
 Zona de montañas 

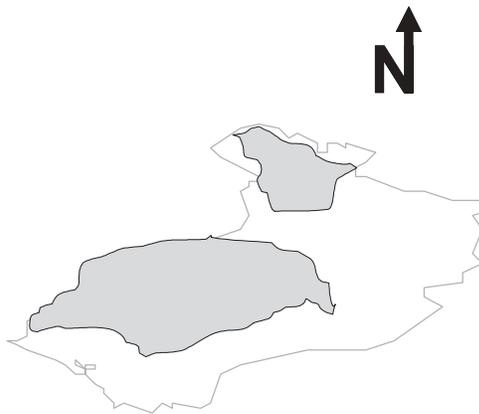


Figura 2: Grandes unidades fisiográficas de Coahuayana de acuerdo a su relieve.

1.1.3. Suelos

A continuación se presenta la clasificación de los suelos del municipio que maneja la SEPLADE, aunque para términos más prácticos baste decir que existen principalmente 3 unidades edáficas bien definidas que son: los suelos arenosos en la zona de playa la desembocadura del Río Coahuayana, los suelos arcillosos (barro grisáceo) de los llanos y los suelos frágiles, aun en formación, de las zonas montañosas.

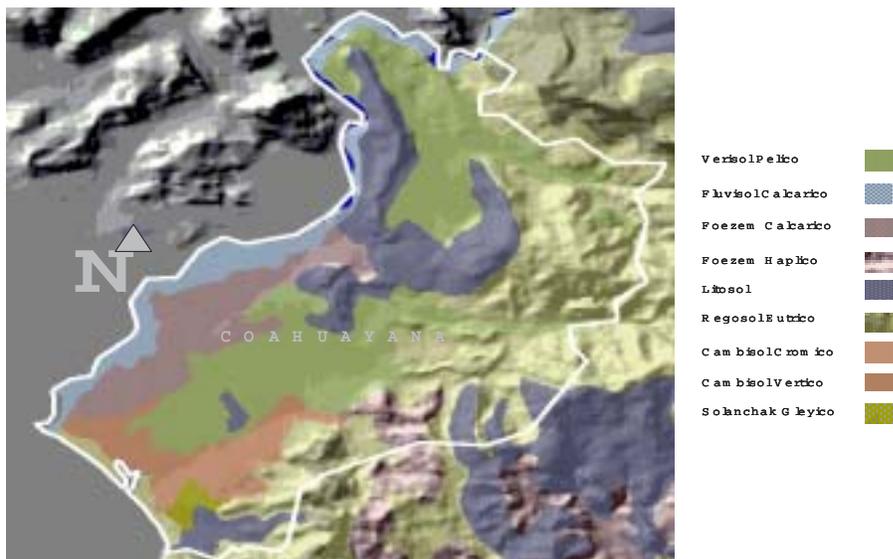


Figura 3: Mapa de suelos de Coahuayana.

1.1.4. Clima

De acuerdo con información de la SEPLADE (2204), el clima de la zona es tropical subhúmedo con lluvias en verano que comprende de mayo a octubre. Sin embargo hay que mencionar que localmente se tiene la percepción de que la estacionalidad de las lluvias ha cambiado en los últimos 10 años y ahora se presentan entre los meses de junio a noviembre y diciembre, inclusive.

Igualmente se ha observado una disminución en la cantidad de lluvias considerando que se ha pasado en los últimos 10 ó 15 años de una precipitación anual promedio de 1200 a 800 milímetros.

Aunque oficialmente no se tienen registros de temperatura se han medido temperaturas mínimas de hasta 12 grados Celsius y de hasta 33 grados como máxima en la época de mayor radiación solar durante los meses de marzo a mayo.

También en este parámetro se denota un aumento considerable en términos «prácticos», siendo un claro ejemplo de esto la referencia de los campesinos de que hace todavía 15 años era posible trabajar en el campo durante todo el día cosa que hoy es prácticamente imposible ya que «el sol quema como no lo hacia antes».

Es importante aclarar sin embargo que al respecto no se tiene estadística suficiente que respalde dicho comentario.

1.1.5. Hidrografía

El Río Coahuayana que sirve de limite natural entre Michoacán y Colima, y la zona de esteros comprendida, de sur a norte, por las lagunas Colorada, Mezcala y Tules, corresponden los principales sistemas hidrográficos de Coahuayana.

En términos generales podría decirse que las lagunas sirven como una especie de sistema de equilibrio entre las fases de agua dulce y salada creando con ello condiciones únicas para la reproducción de formas de vida tan especiales como los camarones de agua dulce o «chacales», sin de aves, iguana verde o bien la presencia de zonas de amortiguamiento como lo son los manglares de la zona.

Por puro efecto de gravedad tanto el Río Coahuayana como los arroyos mas importantes del municipio: el de Zapotán, El Ahijadero, La Zorrillera y el de Ashotán, con sus correspondientes afluentes mas pequeños, terminan desembocando de alguna manera hacia el sistema de lagunas naturales ya mencionado.

1.2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

1.2.1. Vegetación y suelos

Hacia la zona montañosa, por razones obvias como son la inclinación del terreno (hasta un 50% aproximadamente) y la fragilidad de los suelos, entre otras, la vocación de estas áreas meramente forestal, aunque como se presenta en el **Cuadro 1**, esto ha debido sufrir serias alteraciones debido principalmente a la fuerte presión de las actividades agropecuarias.

La vegetación natural de las zonas cerriles corresponde a la selva baja caducifolia y subcaducifolia, representada por árboles maderables como la primavera, parota, higuera y rosa morada, una gran variedad de leguminosas como el canaguance, espinillo, guajillo, y un sinnúmero de arbustos que sostienen aun el delicado equilibrio de este ecosistema.

En la zona de llanura se desarrolla la vegetación típica de la sabana con zonas de pastizales y una amplia gama de arbustos pertenecientes a la familia de las acacias y las leguminosas, caracterizadas por una gran cantidad de espinas y su adaptación a condiciones extremas de sequía.

También se encuentra hacia la zona costera con manglares que desafortunadamente son sometidos a una fuerte presión mediante aprovechamientos no controlados.

Se puede decir que una de las causas que mas dificulta el poder establecer un mecanismo de control que garanticen un manejo sostenible de los recursos naturales, así como desarrollar mecanismos eficientes de aplicación de la legislación ambiental lo representa el hecho de que a nivel local el Ayuntamiento es la máxima autoridad pero en la realidad no tiene facultades ni recursos propios para implementar verdaderas políticas que afronten los problemas de fondo; casos concretos lo representan el hecho de que el ayuntamiento no está facultado para detener, establecer ni cobrar multas por delitos cometidos contra el medio ambiente.

Cuadro 1: Uso del suelo en el municipio de Coahuayana.

Actividad	Superficie (Has.)	Superficie (%)
Forestal	8708	24
Agricultura	10885	30
GANADERÍA	13787	38
Otros usos	2902	8

Por lo que se refiere a los suelos, como se muestra en el cuadro, se ha hecho cambio de uso del suelo en más de la mitad del territorio (24672 Has.) con lo que no se está respetando la vocación natural del mismo.

Del total de la superficie en actividades de producción primaria se estima que se ha perdido igualmente más de la mitad (70%) de la capa fértil; es decir al rededor de 51811200 m² de suelo, considerando una capa fértil de 30cm, cantidad de tierra que se ha perdido en los lechos de los arroyos y lagunas.

Esto da pie a decir entonces que la producción agropecuaria de Coahuayana se sostiene básicamente a la utilización de fertilizantes químicos con los consecuentes efectos de contaminación del suelo y los cuerpos de agua; salinización, lixiviación de nitratos y fosfatos, entre otros.

1.2.2. Fauna silvestre

Aunque en el municipio se localiza aun una gran variedad de especies animales silvestres nos remitiremos aquí a decir que todas estas se encuentran seriamente amenazadas y comprometida su permanencia en los ecosistemas locales.

Como los ejemplos mas claros podemos mencionar el venado cola blanca, la iguana (verde y negra), los pericos guayaberos, camarones de agua dulce o chacales, jabalíes, armadillos.

Existen básicamente dos causas por las cuales la fauna silvestre del municipio se ve amenazada: 1) la cacería y/o captura indiscriminada de especies, sea con fines de comerciales o bien de autoconsumo, y 2) la desaparición de su hábitat natural y sus fuentes de alimento. En ambos casos el único responsable es el ser humano y, nuevamente, la imposibilidad técnica de la autoridad local para poder ejercer acciones eficaces de control y regulación, ya que además de las trabas jurídicas y burocráticas o la falta de recursos económicos o humanos, en muchas ocasiones se ven inmiscuidos además elementos de tipo «cultural» contra lo que no bastan los meros argumentos legales o ambientalistas.

1.2.3. Cuerpos de agua

Desafortunadamente hay que decir que tanto el Río Coahuayana, como todos los arroyos y muchos de sus afluentes se encuentran seriamente contaminados con una amplia gama de desechos que van desde los típicos envases plásticos y bolsas, hasta los residuos agrotóxicos pasando por la descarga de drenajes domiciliarios, detergentes, entre muchos otros.

En el caso específico del Río Coahuayana hay que mencionar la fuerte contaminación que arrastra desde su paso por la fábrica de papel de Atenquique, en el estado de Jalisco.

Adicionalmente estos cuerpos de agua presentan un proceso de asolvamiento como producto del deslave de los cerros que a su vez es causado por la deforestación y la fuerte presión ganadera en estas zonas cerriles.

Otro problema es la ya mencionada disminución de la cantidad de lluvia pues esto favorece que desde hace alrededor de 5 ó 7 años los arroyos ya no llegan a desembocar a las lagunas, con lo que se rompen los procesos de reproducción de los diferentes organismos que le dan soporte ecológico a los ciclos biológicos globales y se pone en riesgo cuestiones tan trascendentes para las comunidades como lo es la recarga de los mantos acuíferos que surten de agua potable a las localidades.

A esto hay que agregar el uso los caudales con fines agrícolas con la predominancia de sistemas de riego deficientes como el método por inundación que ayuda a disminuir aún más la cantidad de agua disponible para otros usos.

1.3. POBLACIÓN

Datos del INEGI (2000) reportan para el municipio de Coahuayana una población de 13974 habitantes, de los cuales, en términos generales, hombres y mujeres estaba representados con un 50% por cada categoría.

Para inicios del presente año y de acuerdo con datos recabados por la administración municipal 2005-2007 la población de Coahuayana se estimó en 15000 habitantes, lo que indica que el municipio mantiene una tasa de crecimiento poblacional de aproximadamente 2% anual, muy por encima de del promedio estatal que es de 1,2%.

En tan sentido hay que tomar el hecho de que a Coahuayana se ha convertido en un municipio de emigración para personas de otros estados como Chiapas, Oaxaca y Guerrero que encuentran aquí fuentes de empleo y, sobre todo, mejores remuneraciones (hasta \$150/día en jornadas de 10 horas) que no tienen en sus lugares de origen.

Desafortunadamente esto provoca otra serie de problemas como el incremento en los requerimientos de servicios públicos de agua, luz, drenaje, etc., y la imposibilidad del Ayuntamiento por satisfacer dichas demandas a la misma velocidad con que surgen.

Aunque el INEGI reconoce como población indígena en Coahuayana apenas un 0,68% del total en realidad este grupo social representa un 8,5% con una cantidad de habitantes de 1200 personas. La etnia representada es la Nahuatl y se distribuyen en las comunidades de Zapotán, El Choromo y Ashotán. En el caso de Ashotán se conforma por una comunidad indígena como tal en tanto que Zapotán y El Choromo representan anexos de la Comunidad Indígena San Miguel Aquila localizadas en su mayor extensión territorial y poblacional en el municipio del mismo nombre.

La razón por la cual el INEGI no parece registrar dicha población es que la gran mayoría de estas personas ya no hablan su idioma autóctono, lo que sin embargo no impide que sigan preservando elementos culturales que los ligan indiscutiblemente a su origen étnico.

Por lo que hace al fenómeno de la migración se puede decir que el municipio lo experimenta en ambos sentidos; es decir que mantiene una población importante que es originaria de Coahuayana pero a emigrado, principalmente a Estados Unidos, en tanto que, como se mencionó anteriormente hay una cantidad importante de inmigrantes que llegan de otros estados de la república e incluso de Centroamérica, correspondiendo en términos porcentuales un hasta un 7% y un 3% respectivamente de la población total.

Como efectos importantes de la migración se tiene que las remesas de migrantes radicados en Estados Unidos principalmente, vienen a solventar grandemente la economía municipal, reportándose incrementos en las ventas de los comercios locales hasta en un 50% durante los meses de noviembre a febrero que es cuando entra la mayor cantidad de recursos por este concepto.

1.4. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Cuadro 2: Actividades de importancia económica en Coahuayana.

Sector productivo	No. de personas	Valor de la Producción (\$)	Participación de la producción total (%)
Ganadería	500	30,000,000.00	27.33
Agricultura	2500	43,270,000.00	39.42
Pesca	150	1,000,000.00	0.91
Comercio	250	25,000,000.00	22.77
Turismo		2,500,000.00	2.28
Industria		8,000,000.00	7.29
TOTAL	3400	109,770,000.00	100.00

Debido a que no se cuenta con una base de datos lo suficientemente completa la información del cuadro anterior representan estimaciones aproximadas aunadas a datos de las dependencias locales como el CADER y el DDR, organizaciones de productores e información generada por el Ayuntamiento.

Tanto la ganadería como la agricultura se basan en los sistemas convencionales de producción; es decir monocultivos, ganadería extensiva, paquetes tecnológicos fuertemente dependientes de agroinsumos externos, notándose una falta de valor agregado en ambos casos.

Aunque se hacen algunos intentos con cultivos alternativos estos son muy incipientes siendo unas de las limitantes más serias la falta de estudios de mercado, problema que es igualmente inherente a las demás actividades productivas lo que establece a sus dificultades para la consecución y aplicación eficiente de apoyos desde el sector gubernamental.

Como cultivos representativos, tanto en superficie como en importancia comercial se tienen el plátano, chile y el limón, en tanto en el sector ganadero la representatividad son el ganado bovino de doble propósito y el porcino.

Los problemas críticos identificados en los diferentes diagnósticos y reuniones de trabajo con productores son: comercialización; inestabilidad de mercados y precios, con tendencia de estos últimos a la baja la mayor parte del año, tecnificación deficiente y la desintegración de las cadenas productivas.

En este sentido se visualiza que un posible procedimiento de solución sería la identificación de nichos de mercado estables, producción de calidad a través de tecnologías sostenibles y la integración de los eslabones de las cadenas y de las diferentes cadenas entre sí, todo este de manera simultánea a fin de alcanzar resultados en el corto mediano plazo.

1.5. DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y ECOLOGÍA

El núcleo social de Coahuayana lo comprende la familia extendiéndose en forma de red hacia unidades más complejas como son barrios, colonias y/o comunidades, que en conjunto vienen experimentando un proceso de desintegración a causa del desgaste del tejido social otrora

conformado por elementos de solidaridad y confianza mutua.

De esta manera se puede hablar de que a pesar de que en el municipio las oportunidades de desarrollo en términos intelectuales se han ampliado con la consolidación del sistema educativo formal la fase termina aun s tiene que cursar en otros estados como Colima o bien la ciudad de Morelia de donde ya no regresan los profesionistas debido a la falta de oportunidades de justa remuneración. Con esto mucho del capital humano calificado se pierde.

Por otro lado es importante mencionar que los proceso autogestivos del desarrollo social no terminan de aterrizar debido al grave problema del paternalismo gubernamental de épocas pasadas y en el cual se quedo estancada mucha de la mentalidad del común de la gente del municipio.

Lo anterior da una idea de cómo resulta igualmente complicado la conformación de grupos y redes sociales con intereses genuinos a favor del desarrollo. En este sentido en Coahuayana se ha venido presentando una dinámica populista donde ciertos líderes de comunidades u organizaciones (organizaciones campesinas la mas de las veces) mantienen una posición constante de presión hacia las autoridades locales en buscas siempre de subsidios, los cuales se privilegian sobre los apoyos complementarios, que son destinados de manera parcial hacia ciertos grupos o sectores de la población, privilegiándolos.

Ante el panorama descrito se plantea la necesidad de contar con un sistema de apoyos y gestiones locales, eficientes y sostenibles en sus resultados concretos que se traduzcan en generación de empleos y respalden el desarrollo socioeconómico del municipio, esto impulsado por una base legislativa factible en su aplicación que de orientación hacia las políticas de desarrollo.

Cuadro 3: Índices de marginalidad para las localidades de Coahuayana.

Clave oficial de localidad	Clave de localidad	Localidad	Índice de marginación	Grado de marginación
160140022	0022	Chorumo, E I	0.79523	Muy alto
160140026	0026	Guamuchil, E I	1.63848	Muy alto
160140035	0035	Naranja, La	1.21444	Muy alto
160140038	0038	Palmita	0.85067	Muy alto
160140044	0044	Parotal, E I	0.65936	Muy alto
160140102	0102	Agua Fria	0.70071	Muy alto
160140112	0112	Escondida, La	1.15832	Muy alto
160140128	0128	Agua Fria	0.59798	Muy alto
160140149	0149	Playa El Naranjo	0.43484	Alto
160140002	0002	Acholán	-0.48740	Alto
160140009	0009	Ahijadero, E I	-0.49865	Alto
160140013	0013	Boca De Apiza	-0.39236	Alto
160140039	0039	Palos Marias	-0.60398	Alto
160140032	0032	Mojonera, La	0.01325	Alto
160140055	0055	Salsipuedes	0.30316	Alto
160140057	0057	San Miguel De Rio (Lo De Luna)	0.04100	Alto
160140071	0071	Colonia Veinte De Noviembre (El Camalote)	-0.66109	Alto
160140072	0072	Zapotal, E I	0.41972	Alto
160140073	0073	Zapotán	-0.13870	Alto
160140077	0077	Lazaro Cardenas Del Rio (El Organó)	-0.14690	Alto
160140059	0059	San Telmo	-0.50392	Alto
160140060	0060	San Vicente	-0.71884	Alto
160140061	0061	Saucito, E I	0.07875	Alto
160140119	0119	Ojo De Agua De San Telmo	-0.78439	Alto
160140093	0093	Buenos Aires	0.09477	Alto
160140058	0058	Santa Maria Miramar	-0.98537	Medio
160140066	0066	Ticuíz, E I	-1.04639	Medio
160140090	0090	Rancho Alegre (El Zapotal)	-0.90044	Medio
160140016	0016	Coahuayana Viejo	-0.92992	Medio
160140001	0001	Coahuayana De Hidalgo	-1.16140	Medio

Fuente: CONPAO (2000), citado por SEDAGRO (2005).

Aquí se toma a Coahuayana de Hidalgo y El Ranchito como una misma localidad aunque en términos prácticos son dos demarcaciones diferentes.

De los 15 mil habitantes que aproximadamente tiene el municipio se estima que aproximadamente un 40% se ubica en las 5 localidades de mediana marginación en tanto que el 60% restante se distribuye en las 25 localidades restantes. A pesar de esto la CONAPO clasifica a Coahuayana como municipio de mediana marginalidad lo que dificulta el aterrizaje de recursos principalmente en los programas de desarrollo social, situación que urge entonces a una reclasificación en este sentido.

La población económicamente activa, aproximadamente 8 mil personas, un 60% tiene trabajo. De esta el 70% labora en actividades del campo y por lo tanto mantiene un alto grado de inestabilidad en cuanto a su fuente de empleo y todos ellos sobreviven con un salario promedio de \$100 diarios.

De esta información se puede inferir que un porcentaje importante de la población, que trabaja, no mantiene ingresos que le permitan

siquiera suplir las necesidades básicas alimentación y vivienda. Baste decir que la canasta básica en Coahuayana tiene un costo aproximado de \$150, que alrededor del 40% de la población rural utiliza lámina de cartón en los techos de sus viviendas y que un 60% de estas está construido de manera muy precaria; es decir sin soportes estructurales de concreto y/o varillas de acero.

Con el desgaste del tejido social el aspecto cultural ha devenido en distorsiones de lo que alguna vez fueron verdaderas tradiciones, usos y costumbres de los grupos sociales.

Ejemplo de esto lo representan las fiestas religiosas que en la mayoría de los casos ya no representan las tradicionales verbenas populares si no que son manejadas por los organizadores como negocios, muchas veces privados, donde priva la venta de alcohol que luego viene a redundar en problemas de comportamiento violento por parte de la población; principalmente de jóvenes, que pasan del alcoholismo a la drogadicción siendo este problema otra de las claras manifestaciones de la distorsión de las costumbres y convivencia local.

De esta forma se entiende la urgencia de implementar programas efectivos de rescate de valores culturales e históricos que le devuelvan a Coahuayana su identidad como comunidad.

Sin lugar a dudas una de las brechas más hondas que se debe salvar será la marginación social e intelectual en que se ha sumido a las comunidades indígenas locales. Baste recordar en este sentido que en tiempos pasados la totalidad del territorio de lo que hoy es Coahuayana pertenecía a la Comunidad Indígena de San Miguel Aquila, misma que ha sido paulatina y sistemáticamente fragmentada a través de la historia, despojando a los legítimos dueños de sus territorios y deteriorando con ello su cultura y formas de vida.

Tal situación viene a ligarse profundamente con los problemas de deterioro ambiental que actualmente afronta el municipio, con la pérdida de más de la mitad de su territorio selvático, la desecación de los ríos, la contaminación de las playas y esteros, por citar solo algunos.

La imposibilidad de hacer valer en el ámbito local la legislación en la materia, así como la falta de incentivos por concepto de pago por servicios ambientales a las comunidades locales ha provocado que estas hagan un aprovechamiento desmedido de los recursos en detrimento de las relaciones ecológicas que sustentan la vida en el municipio.

Nuevamente se hace patente la necesidad de implementar planes de manejo y programas de educación no formal que muevan la conciencia colectiva hacia un compromiso con el entorno, compromiso que sin embargo se debe reconocer que no se dará en la medida que las comunidades no perciba un beneficio directo traducido en términos económicos.

1.6. INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios públicos

Según datos de la pasada administración municipal en Coahuayana todas las localidades cuentan desde el año 2003 con el servicio de agua potable así como alumbrado público y prácticamente todas se encuentran comunicadas todo el año a través caminos de terracería y dos carreteras pavimentadas que conectan de igual forma a la mayoría de las localidades con la cabecera municipal.

En cuanto a drenaje es un servicio que solamente presentan 8 localidades entre las que se encuentran las 5 de mediana marginalidad. Esto provoca problemas de Fecalismo al aire libre en un 60% aproximadamente de las poblaciones restantes.

Aunque una de las demandas más sentidas de la población es en el sentido de la implementación del servicio de drenaje en las localidades rurales de mayor marginación esto resulta complicado por la carencia de recursos, el alto costo de la obra y por que técnicamente no es posible darle un manejo adecuado a las aguas negras resultantes lo cual constituye un requisito básico de la legislación ambiental en la materia.

Educación

En materia de desarrollo social es importante mencionar también que el municipio cuenta con niveles escolares desde educación inicial, preescolar hasta bachillerato y más recientemente con una carrera universitaria en el sistema abierto a través una extensión del ITA 07 de la ciudad de Morelia cuyas clases se imparten en el CBTa 140 del municipio, además de la UPN que imparte la carrera de Licenciatura, Maestría y Diplomado.

En este sentido todas las localidades cuentan con los servicios básicos de preescolar y primaria, algunas con apoyo del INEA, CONAFE y/o el programa ALFA-TV, además de dos secundarias técnicas y el CBTa.

Con respecto al programa ALFA-TV es rescatable señalar que Coahuayana fue declarado como municipio libre de analfabetismo en el año 2004 a partir de los trabajos desarrollados en dicho programa durante todo ese año y parte del 2003.

Salud

El servicio de salud cubre al 100% de la población a través del hospital regional, clínicas comunitarias y promotoras de salud comunitaria.

No obstante hay que decir que el principal problema en este aspecto es la carencia de medicamentos básicos, la falta de servicios, instalaciones y equipos de calidad.

Recolección de basura

Este servicio se presta en 9 de las comunidades más accesibles y se estima que se cubre con ello a 70% de la población.

Valga decir que hasta ahora este servicio no le cuesta a la población pues el Ayuntamiento absorbe la totalidad del costo por lo que para hacerlo mas eficiente se ha estimado que con una cota de \$34 mensuales por familia bastaría incluso para condicionar el tiradero a cielo abierto que actualmente opera en el municipio transformándolo en un relleno sanitario formal.

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

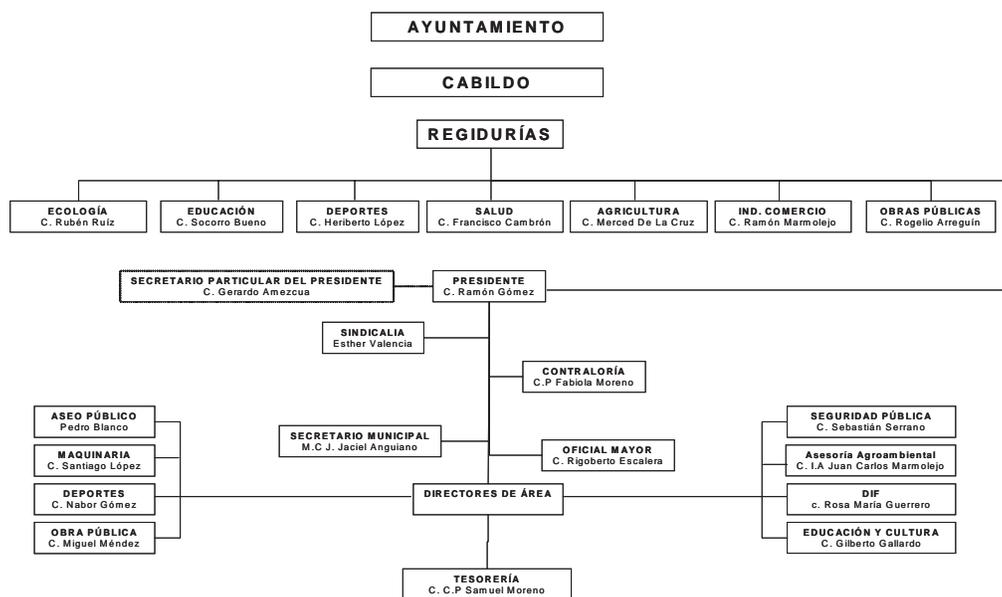


Figura 4: Organigrama funcional del Ayuntamiento de Coahuayana.

1.8. ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES

El monto del presupuesto autorizado para el municipio en el ejercicio 2005 es de \$21553449. De estos alrededor del 38% está contemplado para el pago de nómina en tanto que el 72% restante se destinará para el resto de gastos operativos, mantenimiento de la infraestructura municipal existente, servicios públicos y la realización de las nuevas obras, programas, proyectos y/o acciones.

2. POLÍTICA GENERAL DE TRABAJO

Como política de trabajo para la Administración municipal 2005-2007, con base al diagnóstico presentado en la sección anterior y conforme a los compromisos de campaña se tomará el paradigma del desarrollo sostenible, entendiendo este como el aprovechamiento de los recursos naturales por las generaciones presentes sin poner en riesgo su permanencia para las generaciones futuras.

2.1. OBJETIVO GENERAL

» *Alcanzar el Desarrollo Sostenible de la dinámica social de Coahuayana.*

2.2. EJES ESTRUCTURALES DE DESARROLLO

- **SOCIEDAD**
- **ECONOMÍA**
- **MEDIO AMBIENTE**

En término prácticos definimos la articulación de nuestros ejes estructurales del desarrollo, que a la vez conforman los elementos base de la sostenibilidad, como el proceso a través del cual los grupos sociales actúan sobre su medio ambiente a través del aprovechamiento de los recursos naturales utilizando como mecanismo de cambio y regulación el valor intangible del dinero, usando dichos recursos para la satisfacción de sus necesidades y la procuración de un estado de desarrollo permanente.

«Montar» las actividades, programas o proyectos en estos ejes nos permitirá obtener el «movimiento» de tales acciones concretas y la consecución de los resultados esperados.

2.2.1. Líneas estratégicas

- ⇒ **Empoderamiento Social.**
- ⇒ **Vinculación Interinstitucional.**
- ⇒ **Concurrencia de recursos.**

Visualizamos la integración de la sociedad civil en los procesos de planeación, ejecución y evaluación del desarrollo como una forma de transferencia de responsabilidad desde el gobierno hacia las comunidades.

Desde los comités de obra, pasando por los comités comunitarios y los Consejos Municipales hasta llegara a la definición de acciones concretas de desarrollo puede influir de manera importante no solo en la eficiencia en la ejecución de recursos si no que puede tener repercusiones a nivel estatal para ir cambiando el actual panorama de obsolescencia en lo referente a muchas de las áreas de la planeación centralista que ha predominado como forma de gobierno.

Partiendo del hecho de que los recursos aterrizan a las comunidades de manera institucional es necesario comenzar por desarrollar una verdadera red de apoyo y transferencia de información entre los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales del municipio a fin de alcanzar procesos mas eficientes en la definición de las acciones prioritarias y sobre todo en su conclusión como obras o acciones concretas.

Se pretende tomar como modelo práctico el Programa Especial Concurrente (PEC) y echar a funcionar los mecanismos funcionales que garanticen la puesta en marcha y buen término de las obras, programas o proyectos específicos.

2.2.2. Áreas de Atención Prioritaria

- 1) Medio Ambiente.
- 2) Desarrollo rural.
- 3) Apoyo a la Comercialización de Agroalimentos.
- 4) Urbanización.
- 5) Integración y Diversificación de Sistemas Agroalimentarios convencionales.
- 6) Legislación municipal.

2.2.3. Programas, Proyectos, Obras y Acciones a realizar

- ⌚ Relleno Sanitario Municipal.
- ⌚ Programa «Manejo Comunitario de Áreas Naturales con Interés Ecoturístico».
- ⌚ Sistema de descontaminación de de Aguas Negras.
- ⌚ Propuesta de Ley en Materia Ambiental; Manejo de Desechos, Contaminación Atmosférica y Deforestación.
- ⌚ Proyecto para establecimiento de una Planta Productora de Abono Orgánico tipo Bokashi.
- ⌚ Programa de Letrinización en Comunidades Rurales.

- ⌚ Propuesta de Ley para la conservación de la vida silvestre; animales y plantas en peligro de extinción.
- ⌚ Integración de la cadena de producción bovina.
- ⌚ Establecimiento de una Mega Comercializadora Agropecuaria.
- ⌚ Fomento a microproyectos de producción agroecológica y asignación de valor agregado.
- ⌚ Promoción estatal y nacional de los agroalimentos de Coahuayana.
- ⌚ Programa Migrantes; 3 X 1.
- ⌚ Empedrado de calles con Huellas de Rodamiento.
- ⌚ Construcción de la Casa de la Cultura.
- ⌚ Construcción del Auditorio Municipal.
- ⌚ Unidad Deportiva.

3. **PROGRAMA OPERATIVO TRIANUAL**

Cuadro 4: Programa de trabajo para el desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo de Coahuayana, 2005-2007.

	PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS Y ACCIONES A DESARROLLAR			
	2005	2006	2007	
ÁREAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1.- Medio Ambiente.	* Relleno Sanitario Municipal. * Programa "Manejo Comunitario de Áreas Naturales con Interés Ecoturístico". * Sistema de descontaminación de de Aguas Negras.	* Relleno Sanitario Municipal. * Programa "Manejo Comunitario de Áreas Naturales con Interés Ecoturístico". * Sistema de descontaminación de de Aguas Negras.	* Relleno Sanitario Municipal. * Programa "Manejo Comunitario de Áreas Naturales con Interés Ecoturístico".
	2.- Desarrollo Rural.	* Programa Migrantes; 3 X 1. * Programa de Letrinización en Comunidades Rurales. * Integración de la cadena de producción bovina.	* Programa Migrantes; 3 X 1. * Programa de Letrinización en Comunidades Rurales. * Integración de la cadena de producción bovina.	* Programa Migrantes; 3 X 1. * Programa de Letrinización en Comunidades Rurales. * Integración de la cadena de producción bovina.
	- Apoyo a la Comercialización de Agroalimentos.	* Promoción estatal y nacional de los agroalimentos de Coahuayana. * Establecimiento de una Mega Comercializadora Agropecuaria.	* Promoción estatal y nacional de los agroalimentos de Coahuayana. * Establecimiento de una Mega Comercializadora Agropecuaria.	* Promoción estatal y nacional de los agroalimentos de Coahuayana. * Establecimiento de una Mega Comercializadora Agropecuaria.
	4.- Urbanización	* Empedrado de calles con Huellas de Rodamiento.	* Empedrado de calles con Huellas de Rodamiento. * Unidad Deportiva. * Construcción Casa de la Cultura. * Construcción Auditorio Municipal.	* Empedrado de calles con Huellas de Rodamiento. * Unidad Deportiva. * Construcción Casa de la Cultura. * Construcción Auditorio Municipal.
	5.- Integración y Diversificación de Sistemas Agroalimentarios Convencionales.	* Proyecto para el establecimiento de una Planta Productora de Abono Orgánico tipo Bokashi.	* Fomento a microproyectos de producción agroecológica y asignación de valor agregado.	* Fomento a microproyectos de producción agroecológica y asignación de valor agregado.
	5.- Legislación Municipal.	* Propuesta de Ley y Reglamentación en Materia Ambiental; Manejo de Desechos, Contaminación Atmosférica y Deforestación.	* Propuesta de Ley y Reglamentación para la conservación de la vida silvestre; animales y plantas en peligro de extinción. * Propuesta de Ley y Reglamentación en Materia Ambiental; Manejo de Desechos, Contaminación Atmosférica y Deforestación.	* Propuesta de Ley y Reglamentación para la conservación de la vida silvestre; animales y plantas en peligro de extinción. * Propuesta de Ley y Reglamentación en Materia Ambiental; Manejo de Desechos, Contaminación Atmosférica y Deforestación.

El programa de trabajo aquí presentado no exenta al Ayuntamiento de las actividades normales de mantenimiento de la infraestructura municipal existente; como el arreglo de caminos rurales, apoyos a escuelas, seguridad pública, entre otros que por ley le corresponden.

4. **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

Cuadro 5: Inversiones requeridas para la realización del Plan Municipal de Desarrollo de Coahuayana, 2005-2007.

Programa, Proyecto o Actividad	Inversión estimada requerida (\$)	Tiempo de ejecución		
		2005	2006	2007
* Relleno Sanitario Municipal.	1,150,000.00	X	X	X
* Programa "Manejo Comunitario de Áreas Naturales con Interés Ecoturístico".	1,000,000.00	X	X	X
* Sistema de descontaminación de de Aguas Negras.	850,000.00	X		
* Programa Migrantes; 3 X 1.	500,000.00	X	X	X
* Programa de Letrinización en Comunidades Rurales.	7,200,000.00	X	X	X
* Integración de la cadena de producción bovina.	2,500,000.00	X	X	X
* Promoción estatal y nacional de los agroalimentos de Coahuayana.	3,000,000.00	X	X	X
* Establecimiento de una Mega Comercializadora Agropecuaria.	10,000,000.00	X	X	X
* Empedrado de calles con Huellas de Rodamiento.	5,000,000.00	X	X	X
* Unidad Deportiva.	2,000,000.00		X	X
* Construcción Casa de la Cultura.	1,200,000.00		X	X
* Construcción Auditorio Municipal.	2,000,000.00		X	X
* Proyecto para el establecimiento de una Planta Productora de Abono Orgánico tipo Bokashi.	598,152.88	X		
* Fomento a microproyectos de producción agroecológica y asignación de valor agregado.	5,000,000.00		X	X
* Propuesta de Ley y Reglamentación en Materia Ambiental, Manejo de Desechos, Contaminación Atmosférica y Deforestación.	50,000.00	X	X	X
* Propuesta de Ley y Reglamentación para la conservación de la vida silvestre, animales y plantas en peligro de extinción.	50,000.00		X	X
TOTAL	42,098,152.88			

5. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realizarán evaluaciones mensuales de cada una de las acciones desarrolladas con la finalidad de hacer las correcciones del caso si fuere necesario o bien ajustar el ejercicio presupuestal.

Como elementos de evaluación se tendrá la cantidad de personas beneficiadas, número de acciones concretas desarrolladas y los parámetros financieros indicadores de la rentabilidad de los proyectos que demuestren en su operatividad la rentabilidad de los mismos, a saber; TIR, VAN, la relación Beneficio Costo (B:C) y el punto de equilibrio, el apego a los tiempos de ejecución, entre otros.

Se incluirán también elementos subjetivos como indicadores del desempeño de los trabajos realizados; tales como el grado de aceptación de la población una vez que las acciones se encuentren en desarrollo, la adopción y adaptación de aquellos elementos técnicos u organizativos que se integren en el desarrollo de las programas de trabajo.

Por lo tanto se entiende que la participación comunitaria será siempre un pilar fundamental en el proceso de evaluación lo cual se buscará propiciar mediante talleres, charlas informales y en general buscando aquellos espacios y metodologías que en términos de practicidad se ajusten mejor a las condiciones de los trabajos y de las comunidades.

Por parte del Ayuntamiento y demás instituciones de gobierno la evaluación corresponderá primordialmente al o los responsables de cada proyecto o programa quienes posteriormente darán a conocer los resultados a través del sistema de acceso a la información pública.